

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE DERECHO  
Departamento de Derecho Privado

# “MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN”

Memoria para optar al Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Alumna:

**Karen Kulka K.**

Profesor Guía: Paulina Veloso V.

**SANTIAGO, AGOSTO DE 2002**

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor



ÍNDICE .	1
INTRODUCCIÓN .	5
Texto con restricción . .	7



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

#### EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

- 1.1 Nociones básicas de obligación
- 1.2 La obligación en el Derecho Romano
- 1.3 Influencia de los canonistas en el concepto de obligación
- 1.4 La influencia de las ideas liberales del siglo XIX
- 1.5 Tendencias actuales

### CAPÍTULO II

#### MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN EN GENERAL

- 2.1 Evolución del tema de la modificación a la obligación
- 2.2 Concepto y modalidades de la modificación de la obligación

### CAPÍTULO III

#### DACIÓN EN PAGO

- 3.1 Conceptualización de la dación en pago en el derecho chileno
- 3.2 Naturaleza jurídica de la dación en pago

3.3 Requisitos de la dación en pago en el derecho chileno

3.4 Efectos de la dación en pago en el derecho chileno

3.5 La dación en pago en el derecho comparado

#### CAPÍTULO IV

#### PAGO CON SUBROGACIÓN

4.1 Conceptualización del pago con subrogación en el derecho chileno

4.2 Fundamento del pago con subrogación

4.3 Requisitos esenciales del pago con subrogación en el derecho chileno

4.4 Clasificación del pago con subrogación en el derecho chileno

4.5 La subrogación legal en el derecho chileno

4.6 La subrogación convencional en el derecho chileno

4.7 Efectos de la subrogación en el derecho chileno

4.8 Diferencias entre la subrogación, la novación, la cesión de créditos y el pago propiamente tal

4.9 El pago con subrogación en el derecho comparado

#### CAPÍTULO V

#### NOVACIÓN

5.1 Conceptualización de la novación en el derecho chileno

Requisitos de la novación en el derecho chileno

5.3 Efectos de la novación en el derecho chileno

5.4 Formas de novación en el derecho chileno

5.5 La novación objetiva en el derecho chileno

5.6 La novación subjetiva por cambio de acreedor en el derecho chileno

5.7 La novación subjetiva por cambio de deudor en el derecho chileno

5.8 La delegación en el derecho chileno

5.9 La novación en el derecho comparado

#### CAPÍTULO VI

#### CESIÓN DE DERECHOS

6.1 Ubicación y reglamentación de la cesión de derechos en el derecho chileno

6.2 Conceptualización de la cesión de créditos en el derecho chileno

6.3 Naturaleza jurídica de la cesión de créditos en el derecho chileno

6.4 Importancia de la cesión de créditos en el derecho chileno

6.5 Perfeccionamiento de la cesión de créditos entre cedente y cesionario en el derecho chileno

6.6 Perfeccionamiento de la cesión de créditos respecto del deudor y de terceros en

el derecho chileno

6.7 Efectos de la cesión de créditos en el derecho chileno

6.8 La cesión de créditos en el derecho comparado

## CAPÍTULO VII

### ASUNCIÓN DE DEUDAS

7.1 Desarrollo y conceptualización de la asunción de deudas

7.2 Formas de efectuar la asunción de deudas en general

7.3 Análisis de la asunción de deudas en el derecho comparado, en forma específica

7.4 La asunción de deudas en el derecho chileno

## CAPÍTULO VIII

### CESIÓN DE CONTRATO

8.1 Conceptualización de la cesión de contrato

8.2 Requisitos de la cesión de contrato

8.3 Naturaleza jurídica de la cesión de contrato

8.4 Análisis de la cesión de contrato en el derecho comparado, en forma específica

8.5 La cesión de contrato en el derecho chileno

## CONCLUSIONES

## BIBLIOGRAFÍA



# INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico de los últimos tiempos, hace necesario, desde el punto de vista jurídico, el estudio de ciertas instituciones que rompen en cierto sentido con los principios clásicos establecidos en la mayoría de las legislaciones.

Por lo anterior, es que en las próximas páginas se pretende estudiar desde una perspectiva diferente a la tradicional el derecho de las obligaciones, refiriéndonos a la modificación de las mismas, desarrollando de manera integral el tema.

La metodología que se utilizará será estudiando primero la evolución histórica del concepto mismo de obligación, para así poder entender la necesidad práctica del tema de la modificación a la obligación, otorgando además un esboce general de dicha cuestión. Luego nos centraremos en el análisis específico de diversas figuras jurídicas que alteran la obligación, ya sea en su aspecto subjetivo, activo o pasivo, o en su aspecto objetivo, tanto desde la perspectiva nacional, como desde el punto de vista del derecho comparado.

De las figuras a considerar, existen algunas que están plenamente incorporadas en nuestro derecho, como es el caso de la novación, la cesión de créditos, el pago con subrogación y la dación en pago. Sin embargo el estudio que se realizará de aquéllas, es desde una perspectiva distinta de la tradicional, puesto que se las observará como instituciones modificadoras de obligaciones.

Las dos figuras restantes a analizar, son la asunción de deudas y la cesión de contrato, ambas instituciones modernas, no aceptadas muchas veces por la doctrina

nacional, a las cuales se tratará de dar el sustento necesario para sostener que sí es posible aceptarlas en nuestro derecho, incorporándolas al mismo, y mediante ellas modificar la obligación.

El propósito final de este estudio, es otorgar una visión general e integral del tema de la modificación a la obligación, con el objeto de dejar sentadas las bases para un estudio doctrinal de la materia en forma sistemática, otorgando además una visión de nuevas instituciones y su posible aceptación en nuestro derecho.

# Texto con restricción